

Registrada en ficha.



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 04 de octubre de 2007

Expediente N° 8.426/07

Res. C.D. N° 464/07

VISTO:

Las presentes actuaciones, por la que se tramita el llamado a Inscripción de Interesados para proveer, por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Mecánica Cuántica, de la carrera Lic. en Física;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada para tal fin se expidió en tiempo y forma, aconsejando la designación del Dr. Marcelo Raúl Fiori en el cargo motivo del llamado;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 03/10/07, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación de fs. 28 vta.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto, a partir del 16/10/07, la prórroga acordada mediante Res. C.D. N° 457/07 a favor del Dr. Marcelo Raúl Fiori como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva Interino de la asignatura Física 2 con extensión de funciones a Física 1.

ARTÍCULO 2º: Designar Interinamente al Dr. MARCELO RAÚL FIORI – D.N.I. N° 18.230.305 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Mecánica Cuántica de la carrera Lic. en Física, a partir del 16 de octubre de 2007 por el término de un año ó mientras dure la licencia de la Dra. Gladis Graciela Romero, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3º: Imputar la designación precedente, a una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad, por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Gladis Graciela Romero.

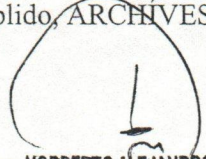
ARTÍCULO 4º: Orogar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Dr. Fiori cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber al Dr. Fiori, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECAÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS